

CARTILLA DE EXPORTACIÓN A BRASIL UVA



PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN A BRASIL

REQUISITOS FITOSANITARIOS

♦ Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

Brasil exige un ARP a los productos vegetales importados por primera vez desde un determinado origen, para establecer los requisitos sanitarios específicos que debe cumplir dicho producto.

La uva originaria de Perú queda exenta de esta obligación mediante la Instrucción Normativa MAPA 06/2005, que establece que aquellos productos vegetales que han tenido al menos una partida importada durante el período del 12/08/1997 hasta la entrada en vigor de la referida Instrucción, no tienen la obligación de llevar a cabo un ARP, siempre y cuando el producto sea de un mismo país de origen, tenga el mismo uso propuesto y no presente registro de interceptación de plagas cuarentenarias en Brasil.

♦ Requisitos o Estándares de Calidad para Productos Agrícolas (Padrón)

Un Padrón son las normas de calidad que aseguran la identidad y calidad entre los productos del mercado interno y los importados, para satisfacer las expectativas de apariencia y calidad de los consumidores. Dependiendo del tipo de Uva, se deben cumplir los siguientes Padrones:

- Uva Fina de Mesa : IN SARC N° 0001, de 01/02/2002.
- Uva Rústica: IN SARC N° 0001, de 01/02/2002.
- Uva para Fines Industriales: Port. MA N° 1012, de 17/11/1978
Port. MA N° 330, de 27/11/1984
Port. MA N° 270, de 17/11/1988

Para saber si el producto a exportar cuenta con un Padrón y para consultar la norma correspondiente, se puede consultar la web del Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA): <http://www.agricultura.gov.br/vegetal/importacao/qualidade-alimentos/alimentos>.

De manera genérica, podemos mencionar que el producto debe cumplir con lo siguiente: tener la forma homogénea en el tamaño de cada fruto, el color, el brillo y otros, y no contener polvo o impurezas perceptibles a simple vista. El incumplimiento de estos requisitos podría ocasionar el rechazo de la mercancía en frontera.

Los productos que tienen un estándar de calidad, requieren de un Certificado de Clasificación, que cumple con la legislación brasileña, a ser presentado en los respectivos puntos de ingreso de Brasil (puerto, aeropuertos y fronteras) según requiera la presentación de uva a ser exportada. La lista de empresas a ser acreditadas por el MAPA para emitir Certificados de Clasificación puede ser consultada en la página web del propio Ministerio.

♦ Residuos y Contaminantes

El MAPA es el responsable de establecer los límites máximos de residuos de plaguicidas o similares (LMR) en los alimentos que cuentan con Padrón. Los productos que no cuentan con Padrón de identidad y calidad se rigen por las normas del CODEX.

♦ Etiquetado de Productos Vegetales

Según la IN 01/02 del MAPA, para la comercialización de uvas en Brasil al por mayor, deberán estar embaladas en cajas no excediendo los 10 Kg. de peso bruto. La etiqueta deberá estar expuesta en forma horizontal en lugar de fácil

visualización y de difícil remoción, conteniendo como mínimo la siguiente información:

- ♦ Nombre científico del producto
- ♦ Marca
- ♦ Nombre del cultivo (nombre científico)
- ♦ Clase
- ♦ Sub-clase o calibre
- ♦ Categoría
- ♦ Tipo
- ♦ Peso líquido
- ♦ Nombre y dirección del importador
- ♦ Nombre y dirección del exportador
- ♦ País de origen
- ♦ Zona de producción
- ♦ Fecha de Producción
- ♦ Identificación del lote
- ♦ Informaciones de almacenaje y manipulación

LICENCIA DE IMPORTACIÓN

PA. 0806.10.00 Requiere Licencia de Importación No Automática.

Fuente: Ministerio do Desenvolvimento, Indústria y Comercio Exterior http://mdic.gov.br/arquivos/dwnl_1388488166.pdf (AI 27/12/2013)

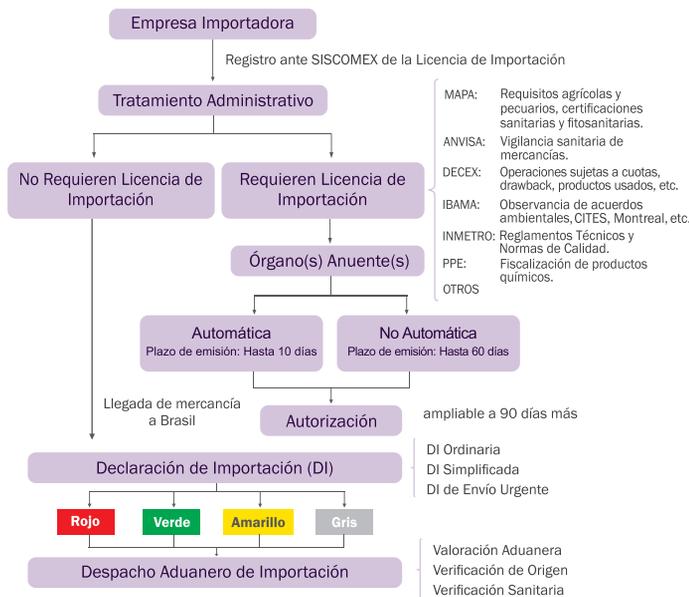
Procedimiento para solicitar la Licencia de Importación No Automática:



Importante:

La licencia de importación debe ser solicitada por el importador antes del embarque. En el caso de importación de Uva, la aprobación solo ocurrirá posterior a la fiscalización en frontera por parte del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA).

PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y DESADUANAJE EN BRASIL



Fuente: Brasil Guía práctica para Exportar - MINCETUR 2010

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para Exportar a Brasil (Exportador)

- ♦ Factura Comercial Original
- ♦ Lista de Empaque
- ♦ Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Declaración Única de Aduanas
- ♦ Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA

Para Importar desde Brasil (Importador)

- ♦ Factura Comercial Original
- ♦ Lista de Empaque
- ♦ Certificado de Origen
- ♦ Registro del Importador en el Siscomex
- ♦ Licencia de Importación
- ♦ Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.

- Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA
- Autorización de Inspección Física en Frontera emitida por el importador

TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

Tratamiento Arancelario (Impuesto a la Importación)

Partida Arancelaria (NCM)	Descripción	Arancel General	Preferencia Arancelaria (ACE 58)*	Arancel Efectivo (ACE 58)
0806.10.00	Uvas frescas	10%	100%	0%

Tratamiento Tributario en Brasil (Para los Estados de Acre y Rondonia)

Partida Arancelaria (NCM)	Impuestos Federales**				Impuestos Estaduales*** (Acre o Rondônia)
	II	IPI	PIS	CONFIS	ICMS
0806.10.00	0%	0%	0%	0%	17%

*ACE 58: Acuerdo de Complementación Económica

**Los impuestos federales son los que gravan las operaciones en todo el país. La base imponible para su cálculo es el valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

***Es el impuesto que aplica cada Estado. El ICMS es el impuesto a la circulación de mercancías. La base imponible para su cálculo es el valor CIF sumado a los impuestos federales.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PROGRAMA "CONSOLIDA BRASIL"

Programa de consolidación de carga en la Macro Región Sur para la exportación vía terrestre a Brasil que busca:

- Fomentar las exportaciones peruanas al mercado brasilero a través de la carretera Interoceánica Sur.
- Consolidar la oferta logística con fletes competitivos en el corto plazo
- Establecer un mecanismo permanente para la consolidación de carga con destino al mercado brasilero.
- Establecer un mecanismo permanente de coordinación para la agilización de la exportación a Brasil a través de la carretera Interoceánica Sur.

Contacto:

E-mail: logisticabrasil@promperu.gob.pe

Teléfono: (51-1) 616 7400 Anexo: 2614

Dirección: PROMPERU - Av. República de Panamá 3647, San Isidro

AGENTES DE ADUANA HABILITADOS EN LA ZONA DE FRONTERA

ADUANAS & LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.C.

Agencia de aduana para importación y exportación, agencia de carga y depósito aduanero.

Tel.: (+51-1) 575-1462 / (+51-82) 573-809

Oficinas: Calle Carlos Gonzales 275 Of 402, San Miguel - LIMA / Jr. Arequipa 156 - PUERTO MALDONADO

BUENA VISTA S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación.

Tel.: (51-1) 464-5266 / (51-82) 572-719

Oficinas: Av. Saénz Peña 164 Of.109-110 A - CALLAO / Jr. Puno 657 - TAMBOPATA

INTERNATIONAL CUSTOMS CORPORATION S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación, agencia de carga, almacenaje y asesoría.

Tel.: (51-1) 465-2525 / (51-1) 465-2552

Oficinas: Av. Faucett C-30 - C.A.C. Sector B Of. 217 A - CALLAO / Av. 2 de mayo 797 2do Piso Ofic. B - PUERTO MALDONADO



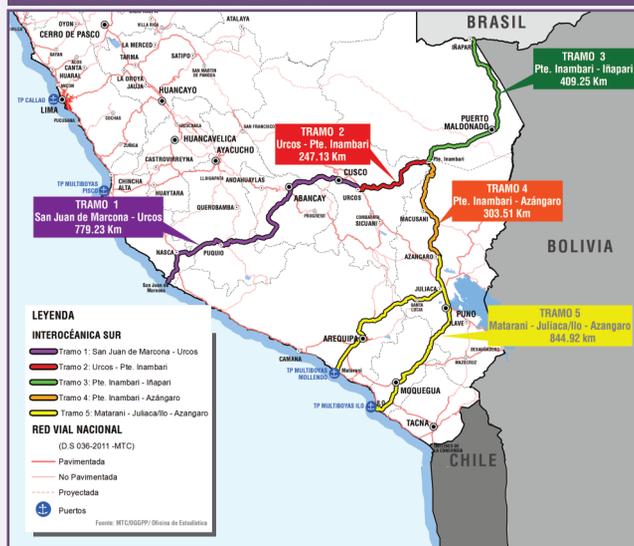
PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR



Mayor información: Guía de Rutas de la Carretera Interoceánica Sur (<http://www.mincetur.gob.pe/documentos/interoceanea-sur.pdf>)

EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA ENTRE PERÚ - BRASIL

R & J INTEROCEÁNICA S.A.C.

Servicios de transporte de carga pesada y servicios logísticos.
Contacto: Raúl Ripa/ Telf.: (+51-54) 449-730

Oficina: Variante de Uchumayo KM 01, Sachaca - AREQUIPA

TRANSPORTES LUANA S.A.C.

Servicios de transporte de carga en general y servicios logísticos.
Contacto: Giovanna Ruiz/ Telf.: (+51-1) 715-5739

Oficina: Av. Francia Mz.D Lt.1 Urb. Orquideas- CALLAO

TERRACARGO S.A.C.

Servicios de Transporte de carga seca y carga refrigerada
Contacto: Bertha Delgado/ Telf.: (+51-1) 201-1882

Oficina: Calle Santa Cecilia 125, Ate- LIMA

ATLAS CARGO S.A.C.

Servicios de operaciones de transporte integral y servicios logísticos
Contacto: Alex Villanueva / Telf.: (+51-54) 458-525

Oficina: Av. Industrial Mz. G lote 19 - TACNA

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUR S.A.C.

Servicio de transporte de carga seca

Contacto: Víctor Mamani/ Telf.: (+51-52) 244-465

Oficina: Parque Industrial, Zona Auxiliar B, lote 21 - TACNA

TRANSPORTES POLUX S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Claudia Delgado/ Telf.: (+51-1) 273-2342

Oficina: Av. Colonial Nº 702, Paucarpata - AREQUIPA

SERVIMELSA

Servicio de transporte de carga seca y carga peligrosa

Contacto: Cristian Gallegos / Telf.: (+51-52) 246-310

Oficina: Av. Prolongación Dos Mayo 415 - TACNA

T Y M S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Ivan Orrego/ Telf.: (+51-1) 715-0044

Oficina: Cadmio 147, Urb. Grimanesa - CALLAO

TRANSPORTES ATLANTIC S.R.L

Servicios de transporte de carga seca y carga pesada

Contacto: Lourdes Mosquera / Telf.: (+51-52) 310-577

Oficina: Calle La Gasca 1155 Leoncio Prado - TACNA

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.C.

Servicios de transporte de equipos de maquinaria pesada y sobredimensionada

Contacto: Manuel Villanueva/ Telf.: (+51-1) 254-8628

Oficina: Av. Defensores del Morro Mz. V lote 11 -B, Chorrillos - LIMA

REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN BRASIL

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web site / E-mail
Oficina Comercial de Perú en Brasil	Antonio Castillo Garay (Consejero Comercial)	Al. Campinas, 646-5º andar-Jardim Paulista, São Paulo, SP - Brasil	(+55-11) 3262-2627 3262-4276	antonio@consuladoperuspb.com.br
Proyecto Centro Multiservicios CEMUS	Victor Hugo Rondón (Gestor Responsable)	Rua Alvorada Nº 188 Oficina 01, Bosque, Rio Branco, AC - Brasil	(+55-68) 3223-2036	cenusbrazil@gmail.com

Actualizada a Diciembre 2013